

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS HUMANOS EN TRABAJOS DE AGRICULTURA, JARDINERÍA Y MONTES (Transversal)	Duración	30
		Específica	
Código	UF0434		
Familia profesional	AGRARIA		
Área Profesional	Forestal		
Certificado de profesionalidad	Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas	Nivel	3
Módulo formativo	Gestión de los tratamientos silvícolas	Duración	220
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Planificación de los trabajos de silvicultura	Duración	40
	Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de métodos de control (Transversal)		60
	Aplicación de métodos de control fitosanitarios en plantas, suelo e instalaciones (Transversal)		60
	Prevención de incendios forestales		30

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP5 de la UC0729_3: GESTIONAR LOS TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Coordinar y controlar los recursos humanos, necesarios en los trabajos de agricultura, jardinería y montes para garantizar unos rendimientos adecuados, en función de los objetivos y actividades establecidas.

CE1.1 Coordinar la respuesta ante situaciones de emergencia valorando la gravedad, parando los trabajos, comunicando la contingencia y aplicando el plan correspondiente.

CE1.2 Identificar los distintos problemas o conflictos que pueden surgir durante el trabajo y determinar posibles soluciones.

CE1.3 Describir los distintos procedimientos de control de rendimientos y costes de las actividades realizadas.

CE1.4 Coordinar los recursos humanos:

- Establecer la distribución de los trabajos necesarios y las directrices de funcionamiento.
- Distribuir y asignar las tareas y responsabilidades necesarias en cada trabajador, de manera que se cumplan los objetivos establecidos.
- Asesorar técnicamente al personal del equipo en los aspectos relacionados con el puesto de trabajo a ocupar.
- Elaborar los informes y partes del trabajo incluyendo el control horario, rendimiento y costes para evaluar los resultados de las actividades realizadas.
- Identificar los problemas surgidos en los trabajos, personal y medios de producción tomando las medidas necesarias para su solución.

Contenidos

1. Gestión de los recursos humanos.

- o Convenio Colectivo del sector.
- o Tipos de contratos laborales.
- o Categorías profesionales del sector.
- o Derechos y obligaciones laborales (faltas y sanciones).
- o Sistema retributivo.
- o Vacaciones, permisos y licencias.
- o Estatuto de los Trabajadores.
- o Distribución de la jornada, vacaciones y permisos.
- o Elaboración de calendarios laborales.
- o Fichas y Partes de trabajo.

2. Legislación complementaria.

- o Normativa en materia de prevención de riesgos laborales.
- o Otras leyes aplicables.
- o Normativa en materia de protección medioambiental:
- o Leyes aplicables en relación a la contaminación del medio y la gestión de residuos.

- Buenas Prácticas Ambientales.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas.